

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Mediante oficio de fecha 1 de febrero de 2012 se requiere a don Guillermo Díaz Logrosanz para que un plazo de diez días, retire el equipo de climatización instalado en la fachada del inmueble sito en Plaza de San Jerónimo, número 2, 2-D, de esta ciudad, por incumplir lo dispuesto en el artículo 137 del Plan de Ordenación Municipal.

Como quiera que intentada la notificación, y no habiéndose podido practicar, se procede a su publicación, a los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Talavera de la Reina 28 de febrero de 2012.- La Concejala Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras. (Por Delegación: Acuerdo de la Junta-de Gobierno Local de 16 de junio de 2011), María Rodríguez Ruiz.

N.º I.-2178